

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **038**

Fecha Estado: 04/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720170069700	Ordinario	RUBIOLA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 80 del CPTSS para el JUEVES 06 DE JUNIO DE 2024, INICIANDO A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M) misma que se realizará de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	01/03/2024		
05001310500720190073900	Ordinario	JHON JAIRO ORTIZ POSADA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720190074100	Ordinario	VICTORIA EUGENIA JARAMILLO BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720200000300	Ordinario	GLORIA INES MELO GOMEZ	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720200006500	Ordinario	MARIA DEL PILAR GALVIS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720200022500	Ordinario	LUIS MAURICIO VARGAS PEÑA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720200023900	Ordinario	ALEXANDRA YANNETTE VALENCIA VELASQUEZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720210001500	Ordinario	PAOLA JHAMMIT OSORIO MURILLO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Auto pone en conocimiento Decreta de oficio prueba pericial, aplaza audiencia, requiere demandante y Junta Regional. (Jdgs Of.2)	01/03/2024		
05001310500720210015300	Ordinario	LAURA LOAIZA PONTON	COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el o MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	01/03/2024		
05001310500720210031800	Ordinario	MARGARITA MARIA MARTINEZ BETANCUR	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720210037900	Ordinario	LUZ DARY OSPINA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720210039100	Ordinario	JOSE HUMBERTO PATIÑO VELASQUEZ	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento Se incorpora la comunicación remitida al correo institucional el pasado 16/02/2024, por parte de la oficina de procesos de COLFONDOS S.A; Se ordena entrega de título; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	01/03/2024		
05001310500720220017300	Ordinario	JHON JAIRO CARDENAS GUTIERREZ	PORVENIR S.A	Acta audiencia Se realiza audiencia del art. 80 del CPTSS, el 29/02/2024, se emite sentencia condenatoria. Lab I. Se expide acta, se allega al expediente virtual para consulta de las partes, se enlista para remitir al TSM en apelación de sentencia. (OF1)	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230000900	Ordinario	MAURICIO ANDRES PEREZ JARAMILLO	FUNTRAEV	Auto niega recurso De reposición. Concede el recurso subsidiario de apelación ante el Tribunal Superior de Medellín, Sala Decisión Laboral, en el efecto suspensivo. Por Secretaría remítase el expediente. (E1).	01/03/2024		
05001310500720230007200	Ordinario	LUZ ESTELLA TANGARIFE QUINTERO	COLPENSIONES	Auto corre traslado A las partes en contención por el término de tres (3) días del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el gestor judicial de la interviniente Ad Excludendum., frente a la providencia proferida el 6 de febrero de 2024 que dispuso dar por no contestada la demanda. Lo anterior de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 319 del Código General del Proceso, en coherencia con lo establecido en el artículo 110 ibídem. Una vez en firme la decisión se procederá a resolver el mismo. En el auto citado se reconoció personería al abogado Juan David Restrepo Chavarriaga para actuar en nombre y representación de la Intervinente, señora Flor Elcy Cañaveral Ramírez. (E1).	01/03/2024		
05001310500720230014300	Ordinario	JESUS ANTONIO FRANCO GIRALDO	PROTECCIÓN S.A	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de Seguros de Vida Suramericana S.A. Se acepta sustitución de poder. Acepta renuncia al poder presentada por la Apoderada General de Colpensiones por cuanto se acredita la comunicación de la misma a la entidad conforme escrito radicado el 10 de enero hogano. Se admite demanda de reconvencción presentada por la citada Aeguradora en contra del señor Jesús Antonio Frano Giraldo. Ordena notificar por estdo al apoderado de la parte actora y al correo señalado en la demanda de reconvencción. Se corre traslado dela demanda de reconvencción de conformidad con el articulo 76 del C.P. Laboral, inciso 2 por el término de tres (3) día a la parte demandante y al Agente del Ministerio Público.El demandado en reconvncción debeerà adjuntar todos los documentos que pretenda haver valer y que tenga en su poder. Tanto la contestación comolos anexos deberàn aportarse por medio digital. (E1).	01/03/2024		
05001310500720230028000	Ordinario	CARLOS MARIO SANIN PATIÑO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Tiene por no contestada la demanda por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. En auto proferido el 12 de febrero de 2024 se reconoció personería a la abogada Natalia Hoyos Gómez. Se advierte que, la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. Finalmente, se hace saber a las partes en contención que, una vez ejecutoriada la decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente, contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTSS. (E1).	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230030300	Ordinario	RAMIRO SANCHEZ VELEZ	SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.S	Auto reconoce personería Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el gestor judicial de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda., frente a la providencia emitida el 19 de octubre de 2023 por medio de la cual se admitió la demanda. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso, en coherencia con lo establecido en el artículo 101 ibídem. En firme la presente decisión se procederá a resolver el mismo. (E1).	01/03/2024		
05001310500720230033700	Ordinario	MARIA FRANQUELINA MARIN DE GUIASO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	01/03/2024		
05001310500720230040400	Ordinario	BEATRIZ ELENA VELEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	01/03/2024		
05001310500720230042000	Ordinario	EDGAR GEOVANNI CASTAÑO OSPINA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. Por último, se hace saber a las partes en contención que, una vez ejecutoriada la decisión se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia correspondiente, prevista en los artículos 77 y 80 del CPTSS. (E1).	01/03/2024		
05001310500720240000300	Ordinario	ANDERSON EVERTO CASTRO HURTADO	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTSS para el VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) misma que se realizará de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720240000500	Ordinario	WILSON MANTILLA VIRGUET	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones. En auto proferido el 9 de febrero pasado se aceptó la sustitución de poder y se reconoció personería a la abogada Eduilce Correa Arguelles para continuar ejerciendo la representación de Colpensiones. Se ordena enviar nuevamente la notificación a Porvenir a través de la dirección de correo electrónico y se requiere a la parte actora a fin de que despliegue las diligencias y actividades pertinentes en aras de integrar el contradictorio, para lo cual se tendrá en cuenta la dirección física que reporta Porvenir S.A. en el certificado de existencia y representación legal allegado. (E1).	01/03/2024		
05001310500720240000800	Ordinario	BEATRIZ ELENA GAVIRIA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	01/03/2024		
05001310500720240002300	Ordinario	HERNAN AREVALO SILVA	INGENIERIA Y VIAS S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a la sociedad demandada el auto admisorio de la demanda a través de su representante legal o de quien haga sus veces, corriendoles traslado por el término de diez (10) días para que procedan a dar respuesta a través de abogado judicial idóneo. Reconoce personería (E1).	01/03/2024		
05001310500720240002400	Ordinario	INGRIS PAOLA PEREZ VASQUEZ	VITCOMS	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar las deficiencias de que adolece, so pena de rechazo (E1).	01/03/2024		
05001310500720241002000	Tutelas	CRISTOBALINO ARBOLEDA ARCO	UARIV	Auto pone en conocimiento (Incidente de Desacato) Primer requerimiento. Ordena notificar. Derecho invocado: petición (E2).	01/03/2024		
05001310500720241002700	Tutelas	ANDRIS CAROLINA VILLEGAS VELOZ	MIGRACIÓN COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Hecho superado. Ordena notificar. Derecho invocado: petición, debido proceso, entre otros. (E2)	01/03/2024		
05001310500720241003300	Tutelas	LUIS FERNANDO MARIN ORTEGA	SECRETARIA DE SALUD MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Admite acción de tutela. concede medida provisional en los términos especificados por esta agencia judicial. requiere al tutelante. ordena notificar. derechos invocados: salud y otros. (E2)	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDER LIVINGSTON  
SECRETARIO (A)